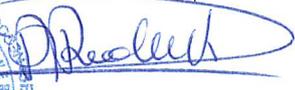


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de FEBRERO de 2024.
El Funcionario,



CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 7.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Juan José Pulido González

LOS VOCALES:

- D^a. Jara González Silva
- D. Francisco Miguel Leo Marcos
- D^a. Marta Leyton Román

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3933
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: DIDÁCTICA EXP MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Perfil: Docencia e investigación en el área (inglés)
Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración del contrato: 6 años
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos DANIEL LÓPEZ-PLAZA PALOMO, ENCARNACIÓN LOZANO GALVÁN, MIGUEL MADRUGA VICENTE, JESÚS MORENAS MARTÍN y MIGUEL VAQUERO SOLÍS por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **PABLO EDUARDO RAYA CASTELLANO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h16' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 15 de febrero de 2024

Vº Bº
LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

Juan José Pulido González

LOS VOCALES:

Jara González Silva


Francisco Miguel Leo Marcos


Marta Leyton Román

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3933
ANEXO AL ACTA Nº 7.2**

1	RAYA CASTELLANO, PABLO EDUARDO	4,655
2	CASTRO GARCÍA, MARINA	3,861

En Badajoz , a 15 febrero de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Juan José
Pulido
González



Jara González Silva



Francisco Miguel Leo
Marcos



Marta Leyton Román

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL3933

ANEXO AL ACTA Nº 7.2

Solicitantes	2	1
	CASTRO GARCÍA, MARTINA	RAYA CASTELLANO, PABLO EDUARDO
2a	3,188	5,695
2b	1,463	1,222
2c	0,000	2,750
2d	0,000	0,000
2e	0,000	0,000
2f	4,000	2,000
2	8,650	11,667
2N	0,865	1,167
3a	1,425	1,284
3b	0,000	0,000
3c	0,089	0,023
3d	0,000	0,950
3e	0,000	0,000
3f	0,000	0,430
3g	0,000	0,000
3h	0,000	0,000
3i	0,000	0,000
3j	0,000	0,000
3	1,514	2,687
3N	0,530	0,940
4a.1	1,595	2,997
4a.2	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000
4b	0,800	1,110
4c.1	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000
4c.3	3,000	2,340
4d+4e	1,650	0,650
4f	0,000	0,000
4g	0,000	0,000
4h	0,000	0,000
4i	0,000	0,017
4j	0,000	0,000
4k	0,000	0,100
4	7,045	7,213
4N	2,466	2,525
5	0,000	0,000
5N	0,000	0,000
6a	0,000	0,233
6b	0,000	0,000
6c	0,000	0,000
6d	0,000	0,000
6	0,000	0,233
6N	0,000	0,023
TOTAL	3,861	4,655
(*)		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla